

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

---

Aguascalientes, Ags; a martes 17 de noviembre de 2020

No. 357

## CONGRESO DEL ESTADO LANZA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A NUEVA COMISIONADA (O) DEL ITEA

- *Rubén Díaz López, electo en el año 2017, concluye su encargo y la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura, estableció las bases para quienes aspiren al citado cargo; los requisitos podrán consultarse en la siguiente dirección: [congresoags.gob.mx](http://congresoags.gob.mx)*
- *Del 17 al 30 de noviembre del presente año, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en Oficialía de Partes del Poder Legislativo, se recibirá la documentación requerida.*

La LXIV Legislatura, a través de la Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Guillermo Alaníz de León, emitió la convocatoria para designar a un (a) comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), que se desempeñará en el cargo por un período de 7 años, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2027.

Tras la conclusión en su encargo de Rubén Díaz López, que fue electo por 3 años como Comisionado del ITEA, el Congreso Local se da a la tarea cumplir con el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con el objeto de cubrir la vacante en el organismo público descentralizado.

La convocatoria, que puede consultarse en la dirección [congresoags.gob.mx](http://congresoags.gob.mx), establece que las solicitudes de registro de quienes aspiren a este cargo, deberán entregarse del 17 al 30 de noviembre del presente año, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicada en el Edificio Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, Plaza de la Patria No. 109 Oriente, Zona Centro.

Entre los requisitos que deben cumplir las y los candidatos, están los de no haberse desempeñado al año anterior del día de la designación, en cargos de elección popular, en puestos directivos de los tres órdenes de la administración pública, así como de partidos políticos, además de no contar con antecedentes penales y acreditar el nivel de Licenciatura, entre otros

**Boletín Informativo  
LXIV Legislatura  
Coordinación de Comunicación Social**

---

Las bases podrán consultarse en la dirección: [congresoags.gob.mx](http://congresoags.gob.mx).

---000--